

El Sol
Fecha : 26 ENE. 1997
Página : 20

En febrero concluirá restauración de Candelabro

Jefe del INC resaltó la importancia de promover la participación ciudadana en el resguardo del patrimonio cultural

A mediados de febrero concluirán los trabajos de restauración del geoglifo Candelabro en la Reserva Nacional de Paracas, dañado por un grupo de integrantes de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, en julio pasado.

Así lo reveló el director del

Instituto Nacional de Cultura (INC), Luis Arista Montoya, quien precisó que los técnicos de la filial de la institución en Ica, supervisan diariamente el avance de los trabajos en la reliquia histórica.

Reveló que los 15 integrantes de ese grupo religioso responsables del daño al geoglifo, cumplieron cada uno con pagar la multa que les impuso el INC; sin embargo, lamentó que los jóvenes no hayan recibido otro tipo de sanción, por ser la mayoría de ellos menores de edad.

“Pero lo importante es que la multa tenía que hacerse efectiva,

así como la presencia del INC para que esto no vuelva a ocurrir”, manifestó.

El 22 de julio de 1996, el grupo de jóvenes de la iglesia mormona dañó el poste central y el brazo derecho del Candelabro y alteró su apariencia y configuración general en un área aproximada de cinco mil metros cuadrados.

Las pisadas profundas que realizaron desfiguraron el geoglifo, según el informe preliminar sobre los daños ocasionados al patrimonio nacional elaborado en setiembre de 1996 por un grupo de especialistas y técnicos.

Precisamente, en setiembre

pasado, representantes de ese grupo religioso entregó al INC la suma de 61 mil soles como contribución para las tareas previas a los trabajos de restauración del Candelabro.

El dinero se utilizó en la recopilación de información y gráficas para la elaboración del expediente técnico, levantamiento de la perimetría del geoglifo, registro fotográfico y diagnóstico de las alteraciones producidas.

También en el estudio y determinación de las canteras que proveerán los materiales para la restitución del área dañada, la formulación de propuestas de

restauración y la ejecución de estos trabajos.

Arista reconoció que es imposible que el INC asuma toda la vigilancia del patrimonio cultural arqueológico y arquitectónico del país.

En ese sentido, consideró que las autoridades de las filiales del Instituto Nacional de Cultura deben coordinar el resguardo del patrimonio nacional con efectivos de la Policía Nacional del Perú y el servicio de vigilancia del Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena).

La importancia de promover la participación ciudadana para

que los propios campesinos en el área rural y los habitantes de las comunidades resguarden su patrimonio cultural, sugirió Arista como medida alternativa en defensa de estas reliquias.

Para alcanzar ese objetivo, dijo, “tenemos que salir al campo para explicarles que esa es una riqueza que va a revertir a favor del turismo y a favor del progreso de sus comunidades”.

Sostuvo que el INC ha asumido la labor de una especie de Defensoría del Patrimonio Cultural “desde el momento en que hemos tomado decisiones importantes con el Candelabro”.